



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS - ITINERANTE, ANTIOQUIA**

30 de Enero de 2018

OFICIO N° 134

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Ligia del Carmen Eusse-Acosta*
Rad. *05-000-31-21-101-2017-00357-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-057-16 del veintinueve (29) de enero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Territorial Antioquia (U.A.E.G.R.T.D.T.A.)**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por la señora **LIGIA DEL CARMEN EUSSE ACOSTA**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afecten el predios identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 034-14452**, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "ARMENIO" ID. 72323		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Pedro de Urabá	
Vereda:	Barbasco	
Corregimiento:	El Tomate	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Turbo	
Matricula Inmobiliaria:	034-14452	
Código Catastral:	665-2-006-000-0001-00006-0000	
Área Registrada:	10 Ha 4967 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedora	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
800	8° 22' 40.205" N	76° 23' 8.695" W
799	8° 22' 43.243" N	76° 23' 8.364" W
798	8° 22' 43.064" N	76° 23' 11.508" W
797	8° 22' 39.851" N	76° 23' 11.914" W
761	8° 22' 40.352" N	76° 23' 11.902" W
727	8° 22' 32.508" N	76° 23' 32.727" W
743	8° 22' 27.249" N	76° 23' 27.362" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo del el punto 727 en línea quebrada, en dirección nororiente que pasa por los puntos 1,798, con Juana Argumedo con cerca, con una distancia de 822,02 metros.	



ORIENTE:	Partiendo desde el punto 799 en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 800 con Juana Argumedo con una distancia de 94,62 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 800 línea quebrada que pasa por los puntos 797,761,2 en dirección Suroccidente, hasta llegar al punto 743 con Alberto León, con una distancia de 731,936 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 743 en línea recta, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 727 con José Castaño, con una distancia de 230,509 metros.

Atentamente,



JOHN FREDY LONDONO GONZALEZ
Secretario